

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 19 Jueves 22 de enero de 2009 Sec. IV. Pág. 5514

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1265 PONTEVEDRA.

Don José Tronchoni Albert, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número dos de Pontevedra, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento Concurso Abreviado número 158/2008 referente al deudor Manuel Dafonte Catoira, con Documento Nacional de Identidad número 32.760.528, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por lo interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.-Dentro del plazo de Diez Días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" y en el Atlántico Diario, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnacones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Pontevedra, 23 de diciembre de 2008.- El Secretario Judicial.

ID: A090002799-1